



ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CIPASE CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DEL 2017

Previa convocatoria legal y estatutariamente realizada se reúnen en la ciudad de Quito, cantón Quito, Provincia de Pichincha, los socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada CIPASE, a la Junta General de Socios, hoy día miércoles 19 de Abril del 2017, a las 16 horas, en el local de la Compañía ubicada en la calle Juan León Mera 1574 y la Pinta, de la ciudad de Quito, para tratar el siguiente orden del día

1. Conocimientos de los Balances y de la situación General de la Compañía.

Una vez constatado el quorum, se establece la participación del 100% del capital social de la compañía ya que se encuentran presentes los siguientes socios:

- Nathalia Alexandra Pavón Leguísamo, propietaria de 400 participaciones de 1 dólar cada una; total capital suscrito y pagado USD\$ 400,00.
- Blanca del Rosario Pavón Leguísamo, propietaria de 300 participaciones de 1 dólar cada una; total capital suscrito y pagado USD\$ 300,00.
- Rosario de las Mercedes Leguísamo Cáceres, propietaria de 300 participaciones de 1 dólar cada una; total capital suscrito y pagado USD\$ 300,00.

Reunido el 100% del capital social de la Compañía se inicia la sesión de la Junta Universal conociendo el único punto del orden del día.

Concluido con el orden del día, se concede el receso de una hora para elaborar esta acta, luego de lo cual se le da lectura y es aprobada por unanimidad de votos de los socios presentes.

Firman la presente acta.

Nathalia Alexandra Pavón Leguísamo

SOCIA Y PRESIDENTA

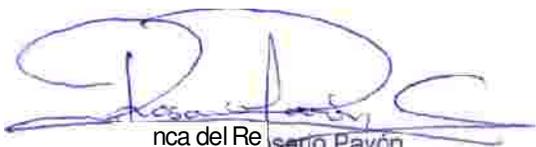
GALAP AGOS


Blanca del Rosario Pavón Leguísamo
SOCIA Y REPRESENTANTE LEGAL

 ^ / X X
de las Merced


SOCIA

Certifico que el contenido de la presente acta y sus resoluciones fueron aprobadas en la Junta General de socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada CIPASE, celebrada en Quito el 19 de Abril del 2017 con la participación del ciento por ciento del capital suscrito y pagado.


Blanca del Rosario Pavón Leguísamo
SOCIA Y REPRESENTANTE LEGAL